

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-113-  
CM17, DE ADQUISICION DE ZAPATOS DE  
SEGURIDAD POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 509 /

QUILLECO, 22 DE MARZO 2017.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre 2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La orden de pedido N°203/2017, proveniente de Bodega Municipal, solicitando adquisición de zapatos de seguridad.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE: La Orden de Compra N°3649-113-CM17 por la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 11 pares de zapatos de seguridad, a la Empresa DIMERC S.A R.U.T. 96.670.840-9, RENCA por un Monto Total \$213.812.- IVA Incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215.22.002 (02) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA  
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal..
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====